

Sangolquí, 27 de Enero del 2017

Señor

ALEX FRANCISCO QUIROZ MONGE

GERENTE GENERAL

Presente.-

De Mi Consideración:

Yo, PUMISACHO LLUMIQUINGA RIGOBERTO de la cedula de identidad 171283582-4 en mi calidad de accionista de la compañía de Taxis POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A., por medio de la presente comunico a usted que se ha realizado la cesión de UNA (1) Acción de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor , PILLAJO LLUMIQUINGA LUIS ALFREDO portador de la cedula de ciudadanía número 170567861-1, con la finalidad de que se registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Declaro que la cesión la realzo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en presente, ni en un futuro.

Por la constancia firman en la unidad se acto las partes intervenientes.

Atentamente.

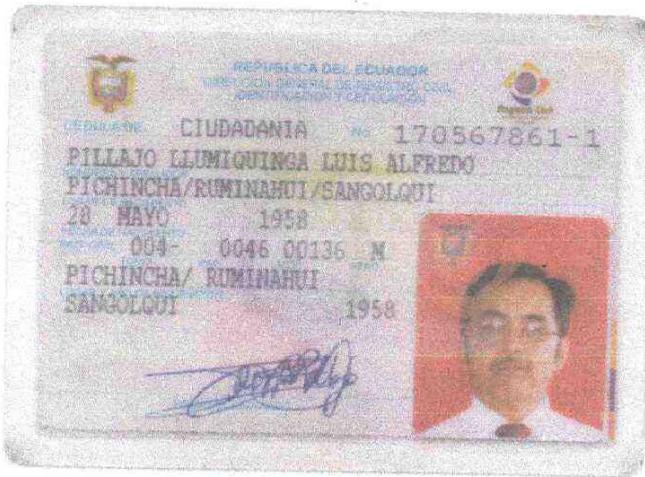
PUMISACHO LLUMIQUINGA RIGOBERTO
C.I. 171283582-4
CEDENTE
ECUATORIANO

PILLAJO LLUMIQUINGA LUIS ALFREDO
C.I. 170567861-1
CESIONARIO
ECUATORIANO

CHANGO CALDERON LUZ ANGELICA
C.I. 171174146-0
CEDENTE
ECUATORIANO

CRIOULLO GUALPA MARIA DEL CARMEN
C.I. 170604603-2
CECIONARIO
ECUATORIANO





Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMINAHUI



Dr. Diego Chiriboga Pazmino Notario Primero del CANTON RUMINAHUI CERTIFICO que el documento que antecede es la copia Certificada del documento que anteriormente se ha puesto a la vista fojas utiles en *[Signature]* 23-FEB-2014

Dr. Diego Chiriboga Pazmino
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMINAHUI





Dr. Diego Chiriboga Pazmino Notario Primero 1^{er}
Cantón Ruminahui CERTIFICO que el documento
que antecede es la copia Certificada del documento
original que se ha puesto a la vista
en _____ folios utiles
En _____
Sangolqui 2014

Dr. Diego Chiriboga Pazmino
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMINAHUI





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0043

NÚMERO DE CERTIFICADO

1711741460

CEDULA

CHANGO CALDERON LUZ ANGELICA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ECUATORIANA

BARROQUA

3
2
ZONA

E) PRESIDENCIA DE LA JUNTA



Dr. Diego Chimbodaga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN RUMÍNAHUI



Sangolquí, 16 de Enero del 2017

ALEX FRANCISCO QUIROZ MONGE

GERENTE GENERAL

Presente.-

De Mi Consideración:

Yo, TORRES SALAZAR YANE ERMITA de la cedula de identidad 110268894-0 en mi calidad de accionista de la compañía de Taxis POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A., por medio de la presente comunico a usted que se ha realizado la cesión de UNA (1) Acción de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señora GUALLASAMIN CUEVA NORMA FERNANDA, portador de la cedula de ciudadanía número 171472916-5, con la finalidad de que se registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

Declaro que la cesión la realzo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en presente, ni en un futuro.

Por la constancia firman en la unidad se acto las partes intervinientes.

Atentamente.

TORRES SALAZAR YANE ERMITA
C.I. 110268894-0
CEDENTE
ECUATORIANO

GUALLASAMIN CUEVA NORMA FERNANDA
C.I. 171472916-5
CESIONARIO
ECUATORIANO

NARVAEZ NARVAEZ LUIS FERNANDO
C.I. 171403349-3
CECIONARIO
ECUATORIANO





Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en foja(s) útil(es) es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 16 ENE. 2017

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI



14. Autorización No.
15. ESCUELA SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE SANJOSE
1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Birth
4. Valido desde / Valid from
4b. Valido hasta / Valid until
5. Dirección / Address
6. Sexo / Sex
7. Restricción / Restriction
8. Licencia # / ID card
9. Expedido por / Issued by
10. Categoría / Category
11. Emisión /em. vez / 1st issued
12. Valido hasta / Valid until
13. Obs. / Obs.
14. Donante / Agency / Origin donante
15. Escuela / School

[Signature]

Página AUTORIZADA

~~Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.~~

Sangolqui 16 ENE. 2017

Dr. Marcelo Pazmino Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en _____ foja(s) titula es fija y exacta(s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 16 ENE. 2017

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI